

164569
OIL



Guayaquil, Septiembre 23 del 2016

Señora
POLA MARITZA SUAREZ MANZANO
Ciudad,-

Act. 98.128. P.12

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía **TOMATO'S FOOD & SERVICE CIA. LTDA TOMFOS**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted como **GERENTE GENERAL** por la lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **TOMATO'S FOOD & SERVICE CIA. LTDA TOMFOS**, se Constituyó el 11 de Julio del 2012, Mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Septiembre de 2012, de fojas 98.128 a 98.148. Registro Mercantil No. 16.855.

Atentamente,

AB. JULIO JAVIER FAJARDO BORJA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TOMATO'S FOOD & SERVICE CIA. LTDA TOMFOS.

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, que me ha sido designada.
Guayaquil, Septiembre 23 del 2016.


SRA. POLA MARITZA SUAREZ MANZANO
C.C:0905261962

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.481
FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TOMATO'S FOOD & SERVICE CIA. LTDA. TOMFOS**, a favor de **POLA MARITZA SUAREZ MANZANO**, de fojas **43.954 a 43.957**, Registro de Nombramientos número **11.795**.

ORDEN: 39481



Guayaquil, 06 de octubre de 2016

REVISADO POR: *ds*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1488008

